



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2014 142

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Farmacia, en Nota F.N° 180/2014 de 30.07.2014, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir a los Directores de los Departamentos de Bioquímica Clínica e Inmunología y Farmacia, oportunidad en la que resultó reelecta la profesora Alejandra María Paulina Bustos Araya y electa la profesora Mariela Andrea López Quiero, respectivamente; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por las Directoras electas respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2012-100 de 16.08.2012 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Directoras de los Departamentos dependiente de la Facultad de Farmacia que a continuación se indican, a las siguientes personas:

**DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA CLÍNICA E INMUNOLOGÍA
SRA. ALEJANDRA MARÍA PAULINA BUSTOS ARAYA**

**DEPARTAMENTO DE FARMACIA
SRA. MARIELA ANDREA LÓPEZ QUIERO.**

2. Los nombramientos indicados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de agosto de 2014, en el caso del Departamento de Bioquímica Clínica e Inmunología y a contar del 10 de agosto de 2014 para el Departamento de Farmacia.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase a las interesadas; a la Vicerrectora, a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 11 de agosto de 2014.


**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**